



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reyna y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Serenos Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

HOLANDA.

Haya 12 de Agosto.

Ayer comunicó el ministro de Relaciones extrangeras á la segunda Cámara de los Estados generales una nota en que después de dar cuenta de la carta que la conferencia de Londres le había escrito en frances con fecha del 5, se concluía en estos términos:

»Cuando la Bélgica se separó violentamente de la Holanda se reunieron las cinco Potencias mas considerables de Europa, con el objeto de restablecer la tranquilidad en el reino de los Pais-Bajos, y lo primero que trataron fue el proponer las condiciones mas equitativas para la separacion de la Holanda y de la Bélgica. Tales condiciones fueron al fin establecidas por la Conferencia, anunciando al mismo tiempo medidas coercitivas para el caso en que no se admitieran. La Bélgica fue la única que se negó á admitirlas. En vano la Holanda habiéndolas aceptado reclamó por espacio de algunos meses que se le aplicaran aquellas medidas tanto para reglar la separacion segun las condiciones propuestas, como para reprimir las continuas infracciones de la suspension de armas; porque en vez de emplear estos medios, se redactaron precipitadamente otras condiciones á favor de la Bélgica. Ateniéndose la Holanda á las primeras, por las cuales se habian comprometido las cinco Potencias, el Rey resolvió por sí mismo emplear la fuerza de las armas para obligar á la Bélgica á que las aceptase; pero las cinco Potencias sin vacilar, declaran ahora que aplicarán en favor de la Bélgica aquel vigor que el Rey habia en vano reclamado para sostener su justa causa.

»En semejante estado de cosas S. M. tuvo por conveniente no desistir del sistema que habia adoptado. Nuestra diferencia con la Bélgica se declaró ser un asunto doméstico, que de ningún modo pertenecia á la Europa. El valor de nuestros valientes ha conseguido ya gloriosos triunfos en Bélgica; pero el asunto se haria sin duda europeo si el Rey sostuviese la guerra contra fuerzas superiores de las Potencias representadas en la Conferencia de Londres, y nunca S. M. ha podido tener intencion de prodigar la sangre preciosa de los holandeses en empresas inútiles y sin objeto. Si pues un ejército frances entrase en Bélgica, el de Holanda se volverá á su antiguo territorio; pero habiendo conseguido por lo menos un glorioso resultado.»

»Nobles y poderosos Señores:

»La historia y la imparcial posteridad contarán á las futuras generaciones que paralizada la Holanda en medio de la Europa, pero unida unánimemente al gefe de su Estado, continuó sosteniendo su antigua gloria en defensa de sus derechos, no vacilando un momento en manifestarse libre en su lenguaje y libre en sus acciones; y que en las difíciles y críticas circunstancias en que ahora se halla el Estado, y en que nunca se habia visto, emprendió uno de los mas grandes hechos que refieren los anales de la historia: hecho por el cual en pocos dias supo quitar todas las esperanzas de salvarse con sus propias fuerzas á una poblacion que al mismo tiempo que era mucho mas numerosa que ella, se habia atrevido á calumniarla y provocar el valor de sus ilustres soldados.»

PAISES-BAJOS.

Bruselas 17 de Agosto.

El ejército se organizará completamente, pues el Rey ha conocido la necesidad de separar de las filas á los que no sean aptos para el servicio. Ha llegado el momento en que aquellos que por sus intrigas y por su favor habian conseguido del gobierno provisional diplomas y ascensos, deben colocarse en grados que les corresponden. No se trata ahora de lisonjear el amor propio. Casi todos nuestros generales han probado su incapacidad; y ellos mismos conciben la necesidad que tienen de un guia, de un maestro, de un gefe que les dirija, les enseñe, les mande como á los soldados. El Congreso ha autorizado al gobierno mediante un decreto para que elija un gefe del ejército de entre los generales extrangeros. No nos avergoncemos de haber llegado á un extremo tan humillante para nosotros: la necesidad, la salvacion del pais es la suprema ley que nos lo manda. (*El Independiente belga.*)

FRANCIA.

Marsella 16 de Agosto.

En otro tiempo estaba nuestra amada Francia bajo la proteccion de la Virgen Santisima. Uno de nuestros Monarcas, el padre del gran Rey, el hijo del grande y buen Henrique, Luis XIII, á quienes sus súbditos llamaron el Justo,

to, inflamado por el amor de la patria, quiso interesar á María Santisima en la prosperidad y gloria de su reino. Para esto se fue á la antigua catedral, adonde desde el principio de la monarquia francesa se iba á implorar en nombre de todo el pueblo el socorro del Altísimo en las calamidades públicas, y á presentar á Dios en accion de gracias los trofeos cogidos por las armas francesas; y poniendo sobre el altar de nuestra Señora su noble corona de lises, oró por la Francia, y haciendo un voto solemne, la dedicó á la Madre de Dios.

La Francia toda repitió este voto, y desde entonces comenzó el largo siglo de gloria. Por espacio de 150 años celebró la Francia con la mayor solemnidad el 15 de Agosto, y en este día, en que toda la cristiandad celebra la Asuncion gloriosa de la Madre del Salvador de los hombres, la capital, así como la mas despreciable aldea del reino, daba á la patrona de Francia un culto público. Los representantes del estado incorporados en procesion seguian la bandera blanca de la Virgen para cumplir el voto del piadoso Monarca, y á su ejemplo el pueblo fiel se unia á la procesion con el mismo objeto.

Cuando Dios fue arrojado de sus templos; cuando toda la humanidad fue entregada como un juguete á republicanos perversos, cesó esta solemnidad; pero bien pronto un conquistador suscitado por Dios, hizo de su espada un cetro, y el que ya no tenia la antigua diadema con que estaba coronado el hijo de Henrique el Grande, no tuvo á mal sin embargo que su imperio continuase estando bajo la mano protectora de la Virgen Santisima.

Al fin se hizo pedazos este cetro de hierro, y volvieron á reinar sobre nosotros los descendientes de Luis XIII; transcurrieron los 15 años de prosperidad, y en ninguno dejó de cumplirse el voto.

Mas un nuevo gobierno se levanta, el cual pone fin á la ceremonia anual del 15 de Agosto. Nuestros nuevos gobernantes han hecho á la Francia tan floreciente y poderosa, que se han creído podian ya despreciar la proteccion del cielo, y proclamar que ellos eran los únicos en quienes la patria debia en lo sucesivo confiar: la Santisima Virgen no es ya su patrona.

Mr. Montalivet, quien ya ha adquirido un derecho para no admirarnos aunque haga lo que quiera, ha escrito al clero para que ya no se haga en lo sucesivo esa funcion religiosa y nacional del 15 de Agosto; y queriendo reformar la ceremonia religiosa, les escribe con su política acostumbrada, y con la misma mano que ordenaba imperiosamente se hiciesen funerales por las victimas de Julio: *No hareis ya la procesion.* Con que, ministro de una legislacion atea, ¿ya no quereis para vuestro gobierno la proteccion de María Santisima? Cuando se desembarace de vos no hay duda que ese gobierno recogerá lo que haya sembrado. Por lo que hace á nosotros, sabed, que siempre imploraremos la proteccion de la Madre de Dios para nuestra amada Francia; y hasta la pediremos para vos.

Cuando nos hallemos afligidos y desconsolados al ver los males que padece la patria, ¿cómo no nos volveremos hácia el Consuelo de los afligidos? Cuando no nos quede otra esperanza, y suspiremos por la aurora de un dia feliz, ¿cómo no saludaremos á la Estrella de la mañana? (*Gaceta del Mediodia.*)

Idem 17.

Nuestra ciudad ha sido testigo de nuevos escándalos con motivo de la fiesta de nuestra Señora, la cual en términos del concordato es fiesta legal y de guardar en Francia.

El ministro de los Cultos y de Instruccion pública creyó que debia anunciar por medio de una circular que no hubiese en el presente año la solemne procesion que en este dia se hacia en cumplimiento del voto de Luis XIII; pero los intolerantes amigos de la libertad, interpretando á su modo esta instruccion ministerial, vieron en ella la prohibicion absoluta de toda ceremonia exterior.

En vano la autoridad publicó por el *Monitor* un artículo explicando la circular del ministro de los Cultos: una turba ávida de escándalos de desórdenes se aprovechó de esta ocasion para turbar el orden y la paz pública. En efecto, estos malvados insultaron á los sacerdotes y profanaron la cruz de la procesion que salió de la iglesia de la Mayor, á la cual asistian el clero de las demas parroquias y algunas cofradías de penitentes.

En esto hubo algunas escenas escandalosas; el caracter sagrado de los ministros del Señor fue despreciado, y los perturbadores sacrilegos se apoderaron de una cruz; pero al instante se les quitó, habiéndola llevado despues en triunfo, dando innumerables vivas á la religion, que repitieron todos los asistentes con la mayor ternura, devocion y entusiasmo. Al fin se reunió la procesion, cortada en varios puntos por la chusma liberal, y se concluyó con toda satisfaccion de la poblacion de esta ciudad, eminentemente religiosa.

Paris 21 de Agosto.

(Continuacion del correo anterior.)

Hablando el *Correo frances* sobre la permanencia de nuestras tropas en la Bélgica, y sobre las ventajas que de ellas deben sacarse, se expresa así:

»Hoy han corrido voces de que la Inglaterra exigia que nuestras tropas abandonasen inmediatamente la Bélgica. Esto parece algo inverosímil: en todo caso la Francia no obedecerá, y la Inglaterra tomará el partido que la parezca. No se han enviado á la Bélgica 500 hombres para no sacar ningun resultado de

semejante expedición. Es preciso por lo menos que obteniendo la Bélgica sus fronteras naturales consiga una garantía de su existencia nacional, y nos ofrezca otra á nosotros mismos. La agresión del Rey de Holanda ha dado margen á estos fáciles arreglos: ya le es muy tarde para que se atrinchere detras de los protocolos. Su humor, su indomable genio ninguna garantía ofrece de que no comenzará otra vez la guerra á la primera ocasion favorable que se presente. La verdadera garantía es la Constitución de la Bélgica con sus límites naturales; tal debe ser el objeto de nuestra expedición.

»Se asegura que los gabinetes casi estan acordados en la demolición de las fortalezas, y que la disputa gira ahora sobre el uso que se hará del material de ellas. Las antiguas Potencias aliadas pretenden que estas plazas han sido armadas con su artillería, que no han cedido sino para que se emplease en utilidad comun; y que no existiendo ya el objeto, cada una debe tomar lo que le corresponda. La Francia contesta que habiéndose sacado de ella casi todos estos cañones le pertenecen naturalmente, y que los demas gabinetes no pueden alegar un derecho de propiedad á que ya habian renunciado.

»Nuestro gabinete tendrá razon en sostener unas pretensiones tan justas; pero no son solos los cañones lo que hemos de reclamar: el ducado de Bouillon, Filipeville y Mariembourg fueron separados violentamente de la Francia en 1815 para reunirlos á la Bélgica, á la que nunca habian pertenecido. ¿Dejaremos escapar esta ocasion tan favorable para recobrar esas porciones de nuestro antiguo territorio? y nuestro ejército tendrá que lamentarse de que sus sacrificios y sus buenas disposiciones hayan sido infructuosas para la Francia?»

—Las partes de Argel con fecha de primeros de Agosto dicen que desde el 22 de Julio, en que ya habian quedado enteramente derrotados los árabes y los caballos por el general Berthezene, se gozaba de la mayor tranquilidad en los alrededores de aquella ciudad, adonde llegaba con abundancia del interior del pais toda clase de frutos; de modo que jamas aquel mercado se habia visto mas abastecido. El trigo se vendia á mitad del precio que antes tuvo. Se volvió á restablecer el empleo de agá de los árabes, con cuya medida creemos que se restablecerán relaciones amistosas y duraderas con los gefes de las diferentes tribus, mediante á que dicho magistrado influye sobremanera en los ánimos de aquellas gentes por el respeto con que siempre ha sido mirado. En fin, las obras con que se ha circunvalado últimamente la Casa cuadrada y otras que se ejecutarán para proteger los establecimientos agrícolas en un radio de bastante extension, que se irá prolongando con el tiempo, darán lugar á los trabajos pacíficos y útiles del campo. (*Monitor.*)

—Todos los gobiernos se apresuran á enviar médicos á los paises infestados por el cólera-morbo, á fin de indagar y conocer esta enfermedad contagiosa, y los remedios que puedan oponérsele. De Turin han salido ya tres médicos para cumplir con tan útil como honroso encargo; y de Milan partieron otros seis para Viena el 8 de Agosto, enviados por el gobierno lombardo-veneto; y alli recibirán de la junta áulica de sanidad las instrucciones necesarias, y se dirigirán á las provincias que se les designe. (*G. de F.*)

—El día 9 del corriente por la mañana navegando la division del contraalmirante Hugon desde Lisboa á Tolon, cayó al agua un marinero del navio *Algeciras*, y aunque una lancha esquiada con 13 hombres del mismo buque logró recoger al marinero, este y aquellos fueron victimas de una oleada que arrebató la lancha, y los que la tripulaban. (*D. de D.*)

—El 18 de Abril estalló en Lima una revolucion. El general Gamarra, presidente de la república, que se hallaba en lo interior del pais, habia enviado á esta capital uno de sus edecanos con el objeto de ganar y excitar las tropas á sublevarse contra el vicepresidente el general Lafuente; pero este, habiendo conseguido el poder descubrir el proyecto de Gamarra, le arrestó y embarcó en un navio de guerra. Sin embargo, las tropas se pronunciaron contra Lafuente, y se dirigieron á su casa para arrestarle; pero este pudo salvarse en compañía del general Miller á bordo de un buque de guerra americano, el *San Luis*. En estas circunstancias se llamó al presidente del senado para que se encargase provisionalmente del ejercicio del poder supremo en la ausencia de Gamarra, y se restableció el orden. (*Avenir.*)

—Parece que las idas y venidas del ex-Emperador no tienen otro objeto que el interesar á los gabinetes de Londres y de Paris, ganándoles para que le auxilien en la empresa que trata de ensayar para destronar á su hermano Don Miguel, á fin de poner en su lugar á su hija Doña Maria. Para desgracia de la causa de la revolucion, dicen las mismas cartas, todos esos pasos no han obtenido hasta ahora ningun resultado; y este negocio se halla todavía casi en el mismo estado en que estaba el día en que desembarcó la primera vez en las costas de Francia. (*G. de F.*)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de 17 de Agosto.

Aprobada el acta de la sesion anterior se anula la eleccion de Mr. Bourgeois, diputado por el departamento de Creuze: se presentan tres proyectos de ley; dos por el ministro de Guerra, relativos el primero á reemplazo del ejército, y el segundo á los ascensos en la carrera militar; el otro por el ministro del Interior, autorizando al gobierno para dilatar hasta fin de Noviembre de este año la formacion de las listas electorales y del jurado, que debian verificarse desde 15 de Agosto hasta 20 de Octubre del mismo.

Mr. Salvette explica la proposicion que ha hecho para que á la Cámara de los Pares se sustituya un *Senado vitalicio*. Se funda en que la carta de 1830 promete que el artículo 23 de la de 1814 será examinado en la sesion de 1831: y despues de algunas reflexiones con que procura demostrar la utilidad de esta disposicion, pregunta, si la Cámara de los Pares, segun la han constituido la Carta de 1814 y las disposiciones del gobierno, y tal como se ha mostrado de 16 años á esta parte, es conforme á los deseos de la nacion; y si el juicio, el tino, la experiencia, los conocimientos, y en una palabra, todas las prendas que deben adornar al individuo de una Cámara inamovible, se transmiten de padres á hijos por via de sucesion. Manifiesta la necesidad y conveniencia de que la monarquía se transmita por herencia, añadiendo que estas razones no pueden aplicarse á la dignidad de par: toma en consideracion las observaciones que se hacen para demostrar las ventajas que proporciona al Estado la transmision por herencia de la ciudad, dignidad, y dice, que siendo aquellas aplicables tambien á los diputados de la Cámara y á los magistrados, tambien debian gozar unos y otros de la misma prerrogativa. Indica la diferencia que hay entre Francia é Inglaterra, cuya aristocracia es muy anterior á la constitucion de aquel Estado; y finalmente, haciéndose cargo de las objeciones que se pueden suscitar contra

su proposicion, procura hacer ver que todas quedan desvanecidas siendo elegidas las dos terceras partes de senadores por las juntas electorales que nombran los diputados, y la otra tercera parte por el Rey.

Apoyada la proposicion por algunos diputados, dice el ministro de Justicia, que sin oponerse en lo mas mínimo al derecho de iniciativa que tienen los diputados, participa á la Cámara que el gobierno piense presentar el lunes ó martes un proyecto de ley relativo á la dignidad de par.

Mr. Devaux contradice la propuesta de Mr. Salvette, como atentatoria á la Constitución y al Estado: observa que el art. 68 de la nueva Carta solo dice que se examinará el 23 de la de 1814, en el cual no se trata mas que del nombramiento de los Pares, de su número, de sus dignidades, y de su estado vitalicio ó hereditario; sin hacer mencion de los artículos 14 y 20 de la misma Carta, que tambien hablan de la Cámara de los Pares: que siendo esta un elemento constitutivo del poder legislativo, no puede desaparecer sin innovar gravemente la Constitución: que si hoy se da oido á una propuesta tan anti-constitucional, mañana se querrá hacer otra semejante respecto á los otros dos elementos del poder legislativo, los cuales se fundan en la Carta, del mismo modo que la Cámara de los Pares que hoy se quiere abolir. (*Atencion!*)

»No se quiere, dice, mas que mudar el nombre de Cámara de los Pares en el de Senado? Pues con expresiones tan inocentes, al parecer, se podria proponer la sustitucion del nombre de cónsul al de Rey.» (*Interruccion.*)

Voces de los extremos: ¿Qué comparacion!

Algunos diputados de los centros: La comparacion es exacta.

Presidente: Nadie ha interrumpido al proopinante: espero que se hará lo mismo con el orador.

Continúa Mr. Devaux manifestando que el nombre de Par presenta históricamente una gran superioridad social inherente á un Estado monárquico, cuando el de senador en nada recuerda una constitucion monárquica; y que el proyecto, lejos de crear un cuerpo intermedio entre la autoridad Real y la Cámara de Diputados, dejaria aquella expuesta á parecer entre dos cuerpos de un mismo origen y con las mismas pasiones, intereses y preocupaciones.

Coinciden con la opinion de Mr. Devaux MM. André y Thiers. Mr. Brigode quiere que la proposicion se discuta, y Mr. Teste que se suspenda la discusion hasta ver el proyecto que presenta el gobierno. El presidente pone á votacion la propuesta de Mr. Teste, y queda desechada: igual suerte tiene por una gran mayoría la proposicion de Mr. Salvette.

Se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion de 18 de Agosto.

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior se da cuenta del informe de la comision acerca de la peticion de Mr. de Montalambert y consortes, procesados por haber abierto una escuela sin estar autorizados por la universidad: la comision opina que habiendo recaido en Mr. de Montalambert la dignidad de Par por muerte de su padre, la Cámara de los Pares debe conocer de este negocio. Este dictamen se manda imprimir y distribuir.

En seguida adopta la Cámara por 73 votos contra 1 el proyecto de ley ya adoptado por la de Diputados, autorizando al gobierno para percibir dos ducadécimas provisionales. Se levantó la sesion.

Mr. Schonen ha presentado á la Cámara de los Diputados, hija del monopolio, una peticion en la que solicita se vuelva á promulgar la ley que autoriza el divorcio. Podemos asegurar sin temor, que semejante proposicion jamas se hubiera presentado á una Cámara nacional. Se decretó, es verdad, y se aprobó el divorcio en aquellos aciagos y funestos dias de 2 y 3 de Setiembre de 1792, despues de una exposicion que por el órgano del duque de Orleans se habia hecho en 1789. En fin, este fue uno de los muchos pleitos que en aquella época perdió la nacion, cuyas quejas contra los que se decian como ahora, y se llamaban y llaman sus mandatarios, nunca fueron oidas.

El matrimonio es un contrato entre tres personas (1); dos presentes, que son hombre y muger, y una que es la prole, ausente, pero representada por la autoridad pública, que es la sola garante de las obligaciones que contraen los esposos cuando celebran el contrato. En las familias la autoridad pública siempre representa los ausentes; á la prole antes que nazca, y al padre luego que ha muerto. Asi que, el contrato celebrado entre estas tres personas no puede invalidarse ni anularse por las dos en perjuicio de la tercera, que es precisamente la mas débil de la sociedad, la que siempre se considera y llama menor en las familias, y la que de ningun modo puede consentir en que se rescinda un contrato, cuya disolucion seria toda en perjuicio suyo.

Siendo el matrimonio un contrato y sociedad natural, es menester no confundirle con las asociaciones ó compañías de comercio. En el matrimonio la cuota ó capital que lleva el marido es la proteccion que le ofrece la fuerza, calidad que le es innata; y la que constituye la de la muger son siempre las inmensas necesidades que produce la debilidad, que es el patrimonio de su sexo. Estas dos cuotas no son iguales, y por lo mismo no deben serlo tampoco los resultados en el caso de divorcio: una vez disuelta la sociedad del matrimonio, el hombre retira y conserva siempre la fuerza que habia empeñado en el contrato; pero á la débil muger ¿quién podrá indemnizarle de la pureza, integridad, hermosura, fecundidad, juventud, y otras gracias que con el tiempo perecen? Todo lo ha sacrificado en utilidad del marido, y sin otra recompensa que la restitucion de la dote. El matrimonio es sin disputa, y por su naturaleza, indisoluble.

Autorizar el divorcio es querer que las leyes corrompan las costumbres que toda la sociedad se desmoralice; que el hombre no conozca límites en la licencia de sus perversos deseos; y que se destierren para siempre la felicidad, union y paz que deben reinar en todas las familias, sustituyéndose en su lugar el odio, la discordia y la venganza: vicios horribles que no dejaria de atizar la autorizacion del divorcio. En efecto, ¿qué hondos enconos no abrigaria este pueblo sensible y justo apreciador de los beneficios, como lo es de las ofensas! ¿Cuántas lágrimas, cuánta sangre no se derrainaria para vengar la afrenta de una hija, inocente las mas veces! ¿Quién podrá verla repudiada, y obligada á volver sin honor ni reputacion á la casa de sus padres, ó al seno de su familia, de donde acababa de salir circumspecta y vanagloriosa de la beldad de

(1) En este artículo no se habla del matrimonio como Sacramento, sino como contrato.

una virgen, y de la dignidad de una esposa! Y la Francia podrá hoy degenerar, hasta hacer ver y publicar que es insensible! Si degenera no tardará en decadencia hasta el envilecimiento de aquel pueblo que tan descaradamente ponen públicamente precio á la debilidad de una desgraciada muger, al crimen de un malvado seductor, y á la deshonra de un estúpido marido. (G. de F.)

Bellezas del gobierno representativo.

¡Viva el gobierno representativo! Si cuesta mas que los otros, tambien es el mas divertido. Confieso que antes no me gustaba, porque solo atendia á sus inconvenientes; pero en el dia, que lo miro desde su verdadero punto de vista, me gusta, me encanta, estoy perdido por él. Prueba de ello, que á cuantos encuentro pregunto si han visto nuestra nueva Cámara; pues para conocer todo el mérito del gobierno representativo es preciso asistir á sus sesiones. Por lo que á mí toca, no pierdo una: allí paso mi tiempo, y para ahorrarme de viajes, no tardaré, si me conceden este favor, en llevar mi cama á la tribuna pública.

Algo tarde empiezan las sesiones. Cualquiera diria que los señores diputados han apostado á quien llega mas tarde; pero ¿qué importa! mientras se reunen lee uno los periódicos, ó conversa con los que estan á su lado, que le instruyen en muchas cosas que no disgusta saber. Dias pasados tuve junto á mi un sugeto que me sirvió de mucho: ¿se creará que apenas conocia yo dos ó tres diputados? ¡qué vergüenza! no conocer á los representantes, á lo mas selecto de Francia, tan fielmente representada por 859 electores! Mi vecino tuvo la bondad de no dejar entrar en el salon ni un solo diputado sin decirme cómo se llamaba. Este es Mr. Eusebio Salvette, el terrible adversario de la dignidad de Par, el que acabaria con ella si aun estuviese viva; pero ha muerto, y van á enterrarla. Aquel es el general Lamarque, que será infaliblemente mariscal de Francia si tenemos guerra, con lo cual puede contar de seguro.

Hé aqui á Mr. Odilon Barrot, que no puede menos de ser ministro; no porque él codicie, ni con mucho, el empleo de Mr. Barthe; pero tanto le instarán á que lo tome, que él por complacer se verá precisado á admitirlo; y entonces hé aqui el que seria presidente del consejo de ministros. Al pronunciar estas palabras, mi vecino se inclinaba con tanto respeto, que un momento estuve persuadido de que pasaba el santo Sacramento. Se me habia olvidado que este ya no tiene permiso para salir, porque Mr. de Montalivet así lo ha dispuesto. Por lo tanto no era este el motivo de aquel respeto; era Mr. de Lafayette, el objeto del culto de la revolucion de Julio.

De allí á poco llegaron MM. Dupin y Guizot, dadas las manos, y seguidos de MM. Thiers, Remusat y otros hombres ilustres del centro. Al ver mi vecino este grupo ministerial hizo un gesto tan feo, que ya no me quedó duda de su modo de pensar. El vecino, dije para mí, es hombre del movimiento, su gesto lo acredita; y si le ocurriese tenerme por lo que yo no soy, por lo que yo me avergonzaria de ser; ¿si me tuviera por hombre de la resistencia? Temblaba de pensarlo: cada cual tiene su honrilla; cuando uno se halla entre gentes de honor, no quiere que lo tilden ni señalen con el dedo, ni le tengan por partidario del término medio. Empleados de Julio conozco yo que se resisten, cuanto pueden, á serlo; y puesto que ellos se avergüenzan por esto, siendo así que tan mal les sienta, ¿cómo dejariamos de avergüenzarnos nosotros, á quienes pega tan de molde?

Veia yo que los diputados de la oposicion iban tomando asiento unos á izquierda, otros á derecha; los centros estaban bien poblados, y yo sabia por quien. ¿Qué sitio ocupa el partido realista? Mi vecino, á quien lo pregunté, se sonrió y me señaló al muy ilustre Mr. Berryer. Hé aqui, me dijo, todo el partido realista, y como podéis conocer, este partido será el mas unido. En él no habrá ni division ni desercion. De él se podrá decir que procede como si fuera un solo hombre. Dejé que mi vecino se chancease á su sabor, y me consolé de no ver mas que un realista en la Cámara, pensando que, si esta Cámara, á pesar de toda su sabiduría, que ya ha acreditado en mas de una ocasion, llegaba á hacer algun desatino, no hay en ella realistas á quien atribuirle. Los hombres del movimiento y los de la resistencia son dueños del campo de batalla. Ellos solos altercarán entre sí; y suceda lo que suceda, nosotros estaremos libres de convenciones.

Se discutia la respuesta al discurso del Rey. Sube á la tribuna Mr. C. Perrier. Divide su discurso como el de la corona, en dos puntos: en lo interior la Carta, en lo exterior paz. Este es, dice, el sistema del gobierno. La oposicion, por medio de Mr. Odilon-Barrot, declara que este sistema tambien es el suyo, y que quiere, como Mr. C. Perrier, en lo interior la Carta, en lo exterior paz. Creí al oír esta declaracion que este era negocio concluido, y que estando acordes todos los partidos, la discusion, que apenas comenzaba, iba ya á cerrarse; pero ¡cuán engañado estaba! Ocho dias ha durado, y ha sido tal el alboramento, que ciertas gentes, que se asustan de poco, iban á pedir socorro creyendo que se habia prendido fuego á la Cámara. Por lo que á mí toca, solo he visto en las escenas á que ha dado lugar esta discusion, una de las principales bellezas del gobierno representativo. Dicen que es un escándalo. Enhorabuena, pero sabido es que entre nosotros siempre ha gustado el escándalo, que hoy gusta mas que nunca; en fin, que cuanto de mas alto viene, mas agrada.

¿Es posible que haya quien quiera ser ministro, á no ser por sentencia de un tribunal? Nuestros pobres ministros parecen reos en el banquillo. La Cámara les pregunta sobre hechos y sobre artículos. Se les hacen cien preguntas distintas, y luego que contestan, bien ó mal, como Dios les ayuda, se vuelve á la carga; de modo que siempre estan al principio. Cosa es esta capaz de apurar la paciencia de un capuchino, y con mayor razon la de Mr. C. Perrier, que no parece muy sufrido. Pero se ha gozado durante siete años en las delicias de la oposicion. Ahora nos llegó el turno.

Siempre Bélgica, siempre Polonia, siempre Italia. De ahí no se sale. «¿Por qué habeis sufrido que un Príncipe ingles venga á nuestras barbas á reinar en Brusélas? ¿Por qué no habeis enviado en posta, ó en un globo, 3000 hombres para auxiliar á los polacos? ¿Por qué no habeis interrendido en los asuntos de Italia, y habeis dejado ahorcar á Menotti, que no tenia mas culpa que haber seguido vuestro ejemplo, y que tan acreedor era como vosotros á ser ahorcado? Queremos paz. Sí, la queremos; pero por qué no habeis declarado la guerra?»

Alega el ministro la distancia, la gravedad de las circunstancias.... Que ha hecho cuanto ha podido; que ha negociado.... La oposicion que es curiosa ha querido ver los documentos; mas no ha logrado verlos: se enfada, amenaza, pro-

nuncia la palabra acusacion. Sin embargo, no porque se trate de los negocios mas serios y mas graves, se olvidan los chicos. «¿Por qué habeis dado tal empleo á fulano? ¿Por qué no habeis colocado á todos los buenos patriotas que os hemos recomendado?» Los porqués nunca acaban..... Advertia yo que Mr. C. Perrier, de temperamento nervioso y muy irritable, estaba inquieto en el banco de los ministros; el calor le subia al tупé. Habrá, decia á sus colegas, condicion peor que la nuestra? Ya no puedo mas. No alcanzo cómo se ha de poder gobernar con estas gentes. Pero, Sr. Presidente del consejo de Ministros, aun estais en un lecho de rosas; dentro de poco os pondrán en otro mas duro.

Ciérrase la discusion. Mr. Perrier se presenta en la tribuna y quiere hablar. —No hablareis.—Hablaré, que tengo derecho para ello.—No hablareis.—Hablará, gritan de los centros.—Pues no hablará, gritan de la izquierda y de la derecha.—La Carta lo quiere.—El reglamento lo prohibe. ¡Qué ruido! ¡Qué camorra! Aunque el cielo se hubiera venido á bajo, nadie lo hubiera oido. El intrépido ministro no sale de la tribuna; lánzase á ella un diputado, y Mr. C. Perrier, que se ve acorralado, le pregunta si le quiere coger por los cabezones. Esto es una insurreccion, dice Mr. Dupin. En la Cámara hay motin. Al oír esta palabra motin, yo que soy cazador en el gran ejército del orden público, tuve impulsos de socorrer á Mr. C. Perrier; pero moderé prudentemente este pequeño arrebató, cosa harto mas facil que reprimir el motin de la Cámara. Por lo demas hubiera sido trabajo inútil. El señor presidente, perdida la esperanza de serenar tan violenta tempestad, se habia puesto su sombrero de tres picos; la sesion estaba suspendida; pero se hablaba en las galerías. ¿Por qué, preguntaba un gracioso impertinente, por qué no ha hecho Mr. C. Perrier que vengan las bombas de apagar los incendios? ¡La ocasion era tan oportuna! Por miedo, respondió otro, de que se mojasen los centros y el término medio. Qué digan ahora que el gobierno representativo no es muy divertido. Con todo, es preciso que los ministros sepan que este gobierno se ha fundado para nuestra diversion particular y no para la de ellos.

Memorable será esta discusion en los fastos parlamentarios, y de ella podran sacar muy buenas noticias los historiadores de la revolucion de Julio. Es visto que nuestros vencedores, tan íntimamente unidos durante su memorable semana, estan hoy tan desunidos y se detestan tan de corazon, que no hay esperanza de que puedan reconciliarse. Ya no es posible dardarlo al oír las amargas verdades que se han dicho. Mr. Guizot ha roto la valla, y confieso que me ha sorprendido mucho. Nunca hubiera creído que cupiese tanta hiel en el alma de un doctrinario.

Después de poner fuera de combate á todos sus colegas, Mr. Guizot, que á lo que parece, considera á la revolucion de Julio como una serpiente, ha llamado á uno de los dos partidos la cabeza y al otro la cola. Ahora bien, como él pertenece á la cabeza, ¡con qué desprecio ha mirado á la pobre cola! No ha visto en ella mas que un caput mortuum, un monton de inmundicias.... Pero al dia siguiente la cola se desquitó en los periódicos, y pagó á la cabeza en la misma moneda, devolviéndole insulto por insulto, inmundicia por inmundicia, ultraje por ultraje. En fin, los dos partidos se han tratado con mucha mas acrimonia que podrian tratarlos sus enemigos. Dejémosles, ya que tambien lo hacen, el cuidado de darse á conocer; y nosotros, que no tenemos motivo para esperar que la cabeza no trate mejor que la cola de la serpiente, tendremos un espectáculo muy divertido. En cuanto á Mr. Guizot, no crea que está fuera del paso: el partido que con tanta violencia ha atacado no lo echará en olvido, y este negocio tendrá mucha cola.

A la discusion del proyecto de contestacion somos deudores de algunos descubrimientos preciosos, con esperanzas de saber todavía mas. Algunos diputados, que son gefes de la guardia nacional, han recordado los espantosos desórdenes del mes de Febrero. Han dicho y probado que el gobierno no habia tomado ninguna disposicion para reprimirlos, y que de este modo se halló paralizada la accion de la fuerza pública. No se crea por esto que en aquella época estaban de acuerdo la cabeza y la cola de la serpiente de Mr. Guizot: contentos con decir que la cabeza, que era cobarde, tenia miedo de la cola, y no se atrevia á oponerse á sus caprichos. A los juriconsultos toca ahora decidir si los desórdenes que el gobierno tolera, pudiendo evitarlos, se pueden imputar á este en buena justicia. Si fuesen de este parecer, entablaré la demanda.

El proyecto no ha pasado como la comision lo habia presentado. Ha sufrido algunas alteraciones, y muchas mas hubiera sufrido si se hubiese dado oídos á Mr. Odilon-Barrot. Mucho se habia engañado el que me dió noticias de este diputado. Me habia dicho que era un puritano, uno de estos genios intratables y ariscos, con los cuales es imposible vivir. Pero que sorpresa! encantado he quedado de su moderacion y dulzura. Sus labios destilan miel: «señores, dijo, todos somos realistas; la monarquia no tiene mejores amigos que nosotros. En cuanto á república nadie la desea. Os suplico no habeis de ella en la contestacion.» Pero á pesar de su tono suave, y de su melosidad, Mr. Odilon-Barrot salió mal despachado en su pretension. Otra proposicion hizo, y no tuvo mejor acogida que la anterior; y un periódico ministerial le ha dicho con mucha urbanidad, que su adiccion ha desagradado menos que su persona. En efecto, la adiccion reproducida al dia siguiente por Mr. Gillon ha sido admitida sin la menor dificultad. En lo sucesivo propondrá Mr. Odilon-Barrot sus adiciones por Mr. Gillon. No le queda otro partido que tomar, puesto que tanto desconfian de su persona y de su melosidad.

Solo dos adiciones ha propuesto Mr. de Lafayette, y muy importantes por cierto: se hubiera debido admitirlas por aclamacion. Eran, como decia con mucha razon nuestro general, adiciones en que se interesaba toda la nacion: mas ¡quién lo creeria! Las adiciones de la nacion han sido desechadas por la mayor parte de los que se titulan diputados de la nacion! ¿Y qué dirá de esto la nacion? Diga lo que le acomode. Sobre todo, ¿qué tiene que mezclarse en esto la nacion? ¿Por ventura tiene derecho para proponer adiciones? Si se le permitiese hacerlo, se atreveria á adicionar el presupuesto. Y entonces ¿qué seria de los buenos sueldos? ¿de este fuego sagrado de la revolucion de Julio?

¿Qué rumbo seguirá nuestra nueva Cámara? preguntan algunos. ¿Seguirá la senda ministerial ó la opuesta? Lo ignoro. Lo único que puedo decir es, que si se ha de juzgar por el primer paso, será muy habladora. Ya spongo que todos los individuos de ella querrán hablar y mucho, porque los razonamientos largos gustan siempre á los que los hacen; pero en la discusion del proyecto de respuesta, conté hasta 50 oradores que hablaban unos desde su asiento, otros en medio del salon. Esto ya es demasiado. No se sabia á quien escuchar. En

las deliberaciones debe haber orden. Propongo, pues, que al reglamento de la Cámara se agregue un artículo concebido en estos términos: en la Cámara solo podrán hablar á un tiempo 12 diputados de Francia. Si se adopta este artículo, y se cuida de su observancia, gozaremos todavía mejor de la belleza del gobierno representativo. (G. de F.)

PORTUGAL.

Lisboa 24 de Agosto.

Orden del 22. El Rey nuestro Señor, como comandante general del ejército, manda declarar que seducida parte del segundo regimiento de infantería de Lisboa, se amotinó y pudo salir del cuartel á las 10 y cuarto de la noche del día 21 del corriente; y habiendo sacado por fuerza las banderas y hecho fuego contra la otra parte del cuerpo que se mantuvo fiel y subordinada á sus oficiales, se encampanó al Rocío, en donde fue inmediatamente atacada y hecha prisionera después por los otros cuerpos de la guarnición de Lisboa, que decidida y valerosamente cayeron sobre los amotinados, de modo que á las 2 de la mañana todo estaba tranquilo y sosegado, sin que un solo habitante de la ciudad hubiese tomado parte en este atentado.

La fidelidad, subordinación, disciplina y buena disposición con que los cuerpos de las diversas armas se han conducido en esta ocasión, han merecido el elogio y la Real aprobación de S. M. = Conde de Barbacena, gefe del estado mayor general.

Antes de ayer y ayer por la tarde, S. M. con el debido acompañamiento pasó al castillo de S. Jorge, y después á los diferentes cuarteles de esta ciudad, en donde su augusta presencia inspiró en el corazón de sus valientes tropas el vivo entusiasmo propio de su indeleble amor á la Real persona. Al tiempo que S. M. inspeccionaba los cuerpos, resonaron por largo tiempo y con el mayor entusiasmo las aclamaciones de lealtad, manifestando todos sus vivos deseos de que se conserve feliz y por largos años la vida de nuestro legítimo Rey, que tan indisputables derechos posee al trono de sus Reales Progenitores, y tan preciosos títulos al amor y profundo acatamiento de sus leales vasallos. Por la noche se iluminaron espontáneamente los cuarteles y las calles por donde S. M. habia pasado. (G. de Lisboa.)

ESPAÑA.

Madrid 31 de Agosto.

Lo ocurrido en Lisboa la noche del 21, bien que oscuro y dudoso todavía en cuanto al objeto, prueba desde luego mas y mas en sus circunstancias cuanto hemos dicho siempre sobre la disposición moral y militar de todos los pueblos de la península. *Cierta parte de un cuerpo ó de pueblo corrompido por la casualidad de tener mal gefe, ó por circunstancias locales, podrá prostituirse al oro ó á las promesas seductoras; pero una nación entera no puede venderse.*

De no apreciar bastante esta verdad, ó de suponer posible la sorpresa como en el año de 20, vienen tan porfiados y temerarios conatos de revolucion, nacidos de la ignorancia de los cafes. Debiera considerarse que el éxito feliz de cualquier proyecto revolucionario, supone siempre una de dos cosas: á saber; ó que la mayoría contraria está adormecida é inerte, como ha sucedido este año en la Italia, ó que la opinion favorable está muy bien dispuesta como se ha visto en otras partes. Ninguna de estas dos cosas concurre en los pueblos de nuestra península. La masa general de ellos es por educacion y por convencimiento tenazmente adicta á sus antiguas leyes; y hallándose advertida y armada, no puede ya ser victima de la sorpresa.

Para cambiar un estado semejante, es precisa conquista formal; y para esta no son suficientes las fuerzas que pueden reunir los que hoy conspiran contra el reposo de la península. Si ganan una compañía de, algun cuerpo militar, las demas que permanezcan fieles la destruirán inmediatamente; si tal vez comprometen un cuerpo entero, otros comprometidos en contrario, se alzarán animosos para aniquilarlo sin tardanza; y aun cuando arrastrarán al crimen la totalidad de una guarnición ¿qué vale esto delante de la nacion armada en masa contra la ingratitud y la perfidia? De cualquiera modo el éxito será siempre funesto para los conspiradores; y no así como quiera, sino que, como hasta ahora ha sido, será siempre súbito el aniquilamiento de la rebelion, á diferencia de otros reveses que dependen de combinaciones militares y no de una infinita superioridad de fuerzas contrarias.

Mediten un poco sobre los caracteres de cada uno de estos sucesos los que se propongan dirigir y autorizar con su nombre las tramas revolucionarias; mediten friamente y comprenderán cuán sin fruto se exponen á derramar la sangre de sus adictos, y á sufrir ellos el trágico fin que les tenemos anunciado. No hay que fiarse ni en la opinion, ni en el prestigio, ni en los respetos personales que en otro tiempo ó en otro caso tuvieron. La cuestion que hoy agita el mundo, no es una pueril ó frívola cuestion de personas, como pudo suceder en las naciones durante la edad media: es una lucha sobre principios de que depende la salud ó la ruina de la sociedad. El mismo sugeto que defendiendo la causa nacional pudo ser amadísimo y reverenciado, es en línea opuesta mirado como objeto indigno y aborrecible; y en tanto ciertas personas gimen bajo la expatriacion y serán siempre motivo de horror para su pais, en cuanto cayeron y persisten en el funesto designio de trastornar las instituciones nacionales.

En los dias 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de este mes, tuvieron exámen general y público las clases mayores y menores del seminario de los Reales estudios del colegio imperial de la Compañía de Jesus, juntamente con los menores del mismo. Los alumnos salieron con todo lucimiento; y el concurso de asistentes era lucidísimo y numeroso. Se tuvo y debió tener por inesperado, el que sin perjuicio de los estudios serios, hubiese tantos seminaristas que conociesen bien las lenguas árabe, hebrea, griega, francesa, italiana é inglesa, de cuyos principios gramaticales fueron examinados, después de traducir en ellas con pureza y exactitud.

Los premios de primer orden, que consistían en medallas de plata, fueron obtenidos por los señores D. Mariano Latorre, D. Pedro Perez, D. Luis Angulo, D. Manuel Bordon, D. Josef Hemeterio de Arriaga, D. Restituto Gonzalez, D. Inocencio Pardo, D. Juan Guzzi, D. Josef Arroyo, D. Jo-

sef Martin La-Calle; D. Luis Riegos, D. Joaquin Urbina, D. Fernando Soto, D. Rafael Montemayor, D. Pascasio Llorio, D. Josef Boville, D. Pedro Gallego, D. Domingo Gallego, D. Bartolomé Erezuma, D. Julian Pellogra, D. Mariano Gil Lopez, D. Antonio Lopez Fernandez.

Los premios de primer orden adjudicados á los externos, los obtuvieron D. Antonio Gutierrez, D. Josef Giron, D. Francisco Llord, D. Josef Dominguez de la Torre, D. Antonio Comes, D. Casimiro Nieto, D. Tomás Santero, D. Felix Alamo, D. Tomas Gutierrez; D. Francisco Bollo, Don Atanasio Maré, D. Josef Maria Gonzalez, D. Carlos Dicenta, D. Leon Azenje, D. Josef Altábe, D. Gregorio Hernaiz, D. Regina Rodriguez, D. Manuel Alonso. Sin duda que el año próximo venidero aumentarán el decoro y mérito de estos exámenes las nuevas cátedras de teología concedidas por S. M. al Real seminario.

Segun noticias de la policia, Torrijos y una docena de compañeros echados de Argel, no han sido admitidos en Gibraltar, adonde venian; y aun se añade que en vista de esto se han dirigido á Tanger.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del día de ayer.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
21,645.....	8000.....	Puerto de Sta. María.
27,149.....	2000.....	Barcelona.
5,465.....	1000.....	Puerto de Sta. María.
5,337.....	1000.....	Lorca.
7,790.....	1000.....	Cádiz.
13,691.....	400.....	Valladolid.
12,082.....	400.....	Barcelona.
15,810.....	400.....	Reus.
19,266.....	400.....	Madrid.
23,349.....	400.....	Valencia.
10,624.....	400.....	Sevilla.
26,589.....	400.....	Almería.
13,826.....	400.....	Badajoz.
9,314.....	400.....	Valladolid.
9,267.....	400.....	Madrid.
22,186.....	400.....	Santander.
18,403.....	400.....	Córdoba.
21,998.....	400.....	Reus.
21,797.....	400.....	Madrid.
21,636.....	400.....	Idem.
1,486.....	400.....	Algeciras.
6,064.....	400.....	Barcelona.
8,235.....	400.....	Madrid.
14,154.....	400.....	Barcelona.
11,314.....	400.....	Zaragoza.
25,079.....	400.....	Madrid.
10,121.....	400.....	Idem.
27,535.....	400.....	Idem.
11,224.....	400.....	Idem.
4,204.....	400.....	Idem.
8,395.....	400.....	Valencia.
13,903.....	400.....	Barcelona.
767.....	400.....	Pamplona.
15,758.....	400.....	Alcobendas.
13,011.....	400.....	Santiago.
24,457.....	400.....	Gerona.
2,384.....	400.....	Palencia.
5,464.....	400.....	Puerto de Sta. María.
15,379.....	400.....	Madrid.
22,010.....	400.....	Idem.

CAMBIO DEL DIA.

Londres 38½.—Paris 16 á 16 lib.—1 s.—Santander ½ ben.—Bilbao ½ id.—Cádiz 1 daño.—Sevilla id. id.—Milaga ½ á ½ ben.—Granada ½ á ½ daño.—Alicante idem idem.—Valencia ½ id.—Barcelona á pesos fuertes par.—Zaragoza ½ á ½ daño.—Coruña ½ id.—Santiago 1 idem.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 27½ á 28.—Inscripciones del gran libro de 5 por 100 28½ á 29.—Vales no consolidados 8½ dinero.—Deuda sin interes 4½ á 5.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta Real.

- Ordenanzas de Correos, papel 10 rs., pasta 18, rústica 11.
- Origen y reglas de la música, por Eximeno, 4 tomos 8.º, papel 72 rs., pasta 92.
- Orden Americana de Isabel la Católica, 4.º marquilla, rústica 12 rs.
- Oraciones panegíricas á Santiago, por Castro, 4.º, rústica 8 rs.
- Obras poéticas de Pindaro, 8.º, papel 13 rs., pasta 20.
- Observaciones sobre los afectos catarrales en general, por Gonzalez y Cabanis, 8.º, papel 4 rs., rústica 5. (Se continuará.)

Cuentas nuevas, ó sea operaciones militares de la última guerra de Turquía en forma epistolar: un tomito en 8.º rústica, y se vende á 3 rs. en esta corte en la librería de Razola, y en Barcelona en la de Vallés.

Observaciones sobre el abastecimiento de aguas de Madrid, y el modo de aumentarlas, por D. Francisco Javier Barra. Se vende en Madrid en la librería de Sojo: su precio 8 rs.

Se saca á pública subasta la ejecución de las obras de aumento del cuartel de caballería de Vicálvaro presupuestas por el arquitecto de cuarteles en la cantidad de 369,295 rs., para cuyo primer remate se ha señalado el día 3 de Setiembre próximo, y para el segundo y último el 10 del mismo, en ambos á la hora de las doce en los estrados de la ordenación de Madrid. El pliego de condiciones está de manifiesto en la escribanía de Raya.